

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: RIZZETTO ANGEL c/BAUDRACCO MARCELO O. s/Nulidad de Escritura Pública. Expte. Nº 97/14, se ha dictado el acuerdo Nº 305 de fecha 20/10/14, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo Nº 305. En la ciudad de Rosario, a los 20 días del mes de octubre de año dos mil catorce, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Oscar R. Puccinelli, Gerardo F. Muñoz y María de los Milagros Lotti... RESUELVE: 1) Desestimar el recurso de nulidad y rechazar el recurso de apelación interpuestos por la demandada, confirmando la sentencia recaída en autos; 2) Imponer las costas a la recurrente vencida (art. 251, CPCC); 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a primera (art. 19, ley 6767). Insértese, agréguese copia a los autos y hágase saber. (Autos: Rizzetto Angel c/Baudracco Marcelo O. s/Nulidad de Escritura Pública. Expte. Nº 97/14). Fdo: Puccinelli/Muñoz/Lotti (art. 26 ley 10.160). Niedfeld. Por lo que se publican los edictos en el BOLETIN OFICIAL Hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 10/12/14. – Dra. Patricia Niedfeld (Secretaria).

\$ 33 252160 Feb. 6 Feb. 10

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Dr. Ignacio V. Aguirre (Juez de Trámite), Secretaría del Dr. Mariano H. Novelli, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 6 de Rosario, dentro de los autos caratulados: “Santero, Federico F. S. c/ Barrios, Pedro y ots. s/ Daños y Perjuicios”. Expte. Nº 21-00201355-7, se ha resuelto lo siguiente: “Rosario, 8 de Octubre de 2014. Atento a lo manifestado y constancias en autos, es de aplicación el art. 73 del CPCC. Por tanto, notifíquese al Sr. Pedro Barrios a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C.C.”. Firmado: Dra. Mónica Klebcar (Jueza de Trámite), Dr. Mariano H. Novelli (Secretario).”. “Rosario, 30 de Octubre de 2014. Hágase Saber a las partes que el Tribunal ha quedado integrado por los Dres. Ignacio V. Aguirre, Horacio Allende Rubino y Analía N. Mazza. Designese como juez de trámite al Dr. Ignacio V. Aguirre. Por presentado, con domicilio constituido y por parte en el carácter invocado, désele la participación que por derecho le corresponde. Agréguese la boleta colegial acompañada. A lo demás: Previamente notifíquese el presentante. Notifíquese por Cédula. Firmado: Dr. Ignacio V. Aguirre (Juez de Trámite), Dr. Mariano H. Novelli (Secretario). Rosario, Secretaria, 2 de Diciembre de 2014. Dr. Mariano H. Novelli, Secretario.

\$ 52,50 251148 Feb. 6 Feb. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos y acreedores y legatarios de LUISA FERLA (DNI Nº 93.353.579), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, de Setiembre de 2014. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 248302 Feb. 6 Feb. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, el secretario que suscribe, comunica a los herederos y/o sucesores de Gallo Clemente (L.E. 2.197.863) que se ha dictado lo siguiente, en los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS (PROVINCIA DE SANTA FE) c/GALLO CLEMENTE s/Ejecución Fiscal” (Expte. Nº 471/2014), Nº 1159. Rosario. 02/07/2014. Y Vistos: Los presentes caratulados “A.P.I. c/Gallo Clemente s/Ejecución Fiscal”, Expte. Nº 471/2014”; Y Considerando: Las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 76 ley 3650; RESUELVO: Por presentada con domicilio legal constituido en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada la ejecución que se expresa, cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de diez días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre los bienes libres del demandado hasta cubrir la suma de \$ 65.500 estimado por todo concepto. Designase oficiales de justicia Ad Hoc a los propuestos, con las formalidades de ley. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficio atento lo dispuesto por el Art. 25 inc. 1 y 2 del CPC, debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá solicitar de quien lo atienda o vecinos si el mismo vive allí; y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimientos de nulidad de la misma, debiendo asentar en la diligencia efectuada la información obtenida. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 471/2014). - Fdo.

Dr. Ivan D. Kvasina (Juez en suplencia) Dra. Elvira Sauan (Secretaria en suplencia). - Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 76 del Código Fiscal). - Rosario, 2014. - Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

S/C 252190 Feb. 6 Feb. 12

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli, Secretaría - Dra. Jessica Cinalli, se ha dispuesto dentro del expediente "SHANAHAN MARCELO F. s/Concurso Preventivo" (Expte. 365/2012) que se notifique por edicto la siguiente resolución: "Nº 1585. Rosario, 4 de julio de 2014. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Homologar el acuerdo preventivo propuesto, continuando la Sindicatura como controlador del cumplimiento. 2) Regular los honorarios del CPN Raúl Esteban Villagra (Monotributista, CUIT Nº 23-12788216-9) en la suma de \$ 55.369,39, y de los Dres. Diego Martín Balsamo (Responsable Inscripto, CUIT Nº 20-22087750-8) y Verónica Sonia Ingrao (Monotributista, CUIT Nº 27-23848380-3) en la suma \$ 36.912,92, en proporción de ley, más I.V.A. En caso de corresponder, por sus trabajos profesionales realizados en los presentes art. 266 L.C.Q., aplicándose desde la mora un interés equivalente a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina. 3) Publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber.- (Autos: "Shanahan Marcelo s/Concurso Preventivo") Expte. 365/12. Fdo. Dra. J. Cinalli, Secretario y Dr. Bonomelli, Juez.

\$ 165 252182 Feb. 6 Feb. 12

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario se hace saber que en autos: "SALVADOR, LORENA EDIT s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 851/14) ha aceptado el cargo el Síndico designado en autos CPN Hilda Amelia Gontin, domiciliada legalmente en calle Córdoba 1464, Piso 1 de Rosario, fijando el horario de atención los miércoles y jueves de 16:00 a 18:00 hs. Publíquese sin cargo por el término de Cinco (5) días. Secretaría, Rosario, 19 de diciembre de 2014. Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaría.

S/C 252180 Feb. 6 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de distrito de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 18 de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García (suplencia), en los autos "EDITORIAL DIARIO LA CAPITAL S.A. c/MARECO FRANCO s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 1081/2012, se cita al demandado Mareco Franco, D.N.I. 40.120.773 a que comparezca a estar a derecho por lo dispuesto en la siguiente providencia: "Rosario, 19 de Noviembre de 2012. Por presentado, domicilio, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuarla. Por iniciada la acción que expresa, la cual tramitará por la vía del juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. - Expte. Nº 1081/12. - Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez) - Dra. Myriam k. Huljich". En consecuencia: Queda Ud. debidamente notificado del decreto que antecede.

\$ 52,50 252166 Feb. 6 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, Dr. Boasso, Secretaria de la autorizante, se hace saber a la Sra. Olga Amelia Cugini, D.N.I. 0.900.385 que en los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/BRANDI, HUGO Y OTROS s/Demanda Ordinaria", Expte. 13/06 se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 3 de diciembre del 2014. Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado, designase nueva audiencia para sorteo de defensor de Oficio el día 20 de febrero de 2015 a las 8 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. (Expte. Nº 13/06)". Fdo.: Dr. Boasso (Juez) - Dra. Sedita (Secretaria). Rosario, 2 de febrero de 2015 - María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

\$ 33 252158 Feb. 6 Feb. 10

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/DIAZ, CLAUDIO ALEJANDRO s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 960/12, ha dispuesto declarar la rebeldía de Claudio Alejandro Díaz, atento al decreto que se transcribe: "Rosario, 01/07/14. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Claudio Alejandro Díaz no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado

con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación (Expte. Nº 960/12). Fdo.: Dra. Guieler (Juez) - Dra. Huljich (Secretaria). - Rosario, agosto de 2014. Fdo.: Dra. Huljich (Secretaria).

\$ 33 252125 Feb. 6 Feb. 10

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/VERA, VANESA PAOLA s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 1093/12, ha dispuesto declarar la rebeldía de Vanesa Paola Vera, atento al decreto que se transcribe: "Rosario, 14/11/14. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación (Expte. Nº 1003/12). - Fdo.: Dr. Mondelli (Juez) - Dra. Sajan (Secretaria). Rosario, 21 de noviembre de 2014 - Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 33 252123 Feb. 6 Feb. 10

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 11ª Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/AYALA, HUGO DANIEL s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 1028/12, ha dispuesto citar y emplazar a Hugo Daniel Ayala, D.N.I. 24.987.286 para que comparezca a estar al derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, noviembre de 2014. Fdo.: Dr. Sergio A. González (Secretario).

\$ 33 252121 Feb. 6 Feb. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 17ª Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/VIVA, GABRIELA FABIANA s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 39/13, ha dispuesto citar y emplazar a Gabriela Fabiana Viva, D.N.I. Nº 16.808.214 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 4 de diciembre de 2014. Fdo.: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria).

\$ 33 2521119 Feb. 6 Feb. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12ª Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/TONEATTI, LILIANA GRACIELA s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 989/12, ha dispuesto citar y emplazar a Liliana Graciela Toneatti, D.N.I. Nº 11.449.345, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, octubre de 2014. - Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 33 252118 Feb. 6 Feb. 10

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 17 de la Ciudad de Villa Ocampo - Sta. Fe, cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley, a todos los herederos, legatarios y acreedores de la causante Ana María Salas y/o María Sala y/o Ana María Salas, para que comparezcan ante dicho Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "SALAS, ANA MARIA y otros s/Sucesorio." Expte. 703/2.014, Dr. Germán Gastón Caglia, Secretario. - Dra. María Isabel Arroyo, Jueza. - Villa Ocampo, 3 de Diciembre de 2014. - Gastón Germán Caglia, Secretario.

\$ 45 252141 Feb. 6 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 33 de Villa Gobernador Gálvez, en los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/GARRIDO, LEONARDO A. s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 1456/09, se ha declarado rebelde a la parte demandada, con fecha 19 de noviembre de 2012, por no haber comparecido a estar a derecho y, consecuentemente, se ordenó seguir el juicio sin su representación. Fdo: Dra. Viviana Bravo, (Juez) - Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaria. Secretaría, 23 de diciembre de 2014. - Analía Suárez Mónaco, Secretaria.

\$ 33 252159 Feb. 6 Feb. 10

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "BORRACHIA, HECTOR JUAN SIRO s/Sucesión". Expediente 876/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Trejo, Amanda Margot (L.C. Nº 5.512.632) y de Borrachia, Héctor Juan Siro (D.N.I. Nº 3.682.892), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 252183 Feb. 6 Feb. 23

Dentro de los autos caratulados "RAMELLO ELVA MARIA y SANCHEZ OSVALDO B. s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 959/14, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 14ª Nominación de Rosario, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 6 de Octubre de 2014. Por presentado, domiciliado y por parte. Estando acreditado el fallecimiento de Don Osvaldo Barulio Sánchez y de Doña Elva María Ramello, con las partidas de defunción acompañadas, declárese abierto el juicio de declaratoria de herederos. Agréguese las constancias acompañadas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Oficiése a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110) y a la Administración Provincial de Impuestos. Cumpliméntese con lo dispuesto por la Ley 8744. Oficiése al Colegio de Escribano a fines que a través de la sección respectiva informe si existen actos de última voluntad de los causantes. Asimismo, oficiése al registro de Procesos Concursales a fin de que informe si existen pedidos de concurso preventivo o quiebra de los causantes. Notifíquese por la Oficina respectiva (Expte. Nº 959/2014)". Fdo. Dr. Quaglia (Juez) y Dra. Entrocasi (Secretaria).

\$ 45 252181 Feb. 6 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "TORRIERI, HECTOR y OTRA s/Sucesión Testamentaria" Expte. Nº 1118/2014, CUIJ 21-01325285-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Torrieri Héctor, L.E. Nº 5.966.814 y Román Ángela, L.C. Nº 1.090.676, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Expte. Nº 1118/2014, CUIJ 21-01325285-5. Rosario, Diciembre de 2014. Fdo: Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

\$ 45 252178 Feb. 6 Feb. 23

En los autos: "AZNAR FERNANDO s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1116/14. Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de distrito de la 13ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Fernando Aznar, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 29 de diciembre de 2014. - Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 252151 Feb. 6 Feb. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes María Andrada, L.E. 0.582.021 y Angel Mateo, D.N.I. 2.189.653 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "MATEO ANGEL Y OTRO s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1009/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 29 de diciembre de 2014. - Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 252149 Feb. 6 Feb. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de

Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Aydes Teresa Lavezzari o Ayde Teresa Lavezzari, L.C. 5.831.304, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "LAVEZZARI AYDE T. s/Sucesión Universal", Expte. Nº 387/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 29 de diciembre de 2014. - Cecilia Camaño, Secretario.

\$ 45 252150 Feb. 6 Feb. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la novena Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Soria Jorge José, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "SORIA JORGE JOSE s/Declaratoria de Herederos" - (Expte. 995/14). Lo que se publica a sus efectos y en el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de diciembre de 2014 - Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 252134 Feb. 6 Feb. 23

El juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE SANNELLA y de doña ELDA CARMEN DIAZ, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. - Rosario, Diciembre de 2014. - Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 252132 Feb. 6 Feb. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y herederos, acreedores o legatarios de LUIS PLASENCIA y de PIERINA DE LUCA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de diciembre de 2014 - María Amalia Lanterno, Secretaria Subrogante.

\$ 45 252130 Feb. 6 Feb. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROBERTO RAUL ZAPATA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de diciembre de 2014 - María Amalia Lanterno, Secretaria Subrogante.

\$ 45 252130 Feb. 6 Feb. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROSA DI PIETRO y de MANUEL VIERA y/o MANUEL VIEIRA CARECA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de diciembre de 2014 - María Amalia Lanterno, Secretaria Subrogante.

\$ 45 252131 Feb. 6 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, en los autos: SELEMAN CLARA s/Sucesión Testamentaria - Expte. 133/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Clara Seleman, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 12 de diciembre de 2014 - María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

\$ 45 252116 Feb. 6 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, en los autos: BONI LUIS RAMON s/Sucesión - Expte. Nº 833/14 - CUIJ 21-00808221-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Ramón Boni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 23 de diciembre de 2014 - Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 252115 Feb. 6 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, en los autos: FIORE NUNZIO s/Juicio Sucesorio - Expte. Nº 169/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NUNZIO FIORE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 30 de diciembre de 2014 - María Analía Lanterno, Secretaria Subrogante.

\$ 45 252114 Feb. 6 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadiermo, cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don CARLOS HORACIO RONDINA, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales en un espacio habilitado a tal efecto, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformado por Ley 11.287. Rosario, 23 de Diciembre de 2014. María Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 252117 Feb. 6 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Bellizia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Tonani, Neltor Nicolas, D.N.I. 6.132.584, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "TONANI, NELTOR NICOLAS s/Sucesión, Expte. 1094/14" en trámite por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de diciembre de 2014. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 252127 Feb. 6 Feb. 23

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez se hace saber que en los caratulados: "CENTIONI NAZARENO y GORLA ELENA s/Sucesión" (Expte. Nº 541/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Nazareno Centioni y Elena Gorla por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de diciembre de 2014. Agustín M. Crosio, secretario subrogante.

\$ 45 252120 Feb. 6 Feb. 23

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ubaldo Antonio Suasnabar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimientos de ley. (Autos: "SUASNABAR UBALDO A. s/ Sucesión", Expte. N° 1081/14). Casilda, 12 de Diciembre de 2014. Fdo. Agustín Mario Crosio, secretario.

\$ 45 252122 Feb. 6 Feb. 23

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación de Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CELICA VILMA FOLTRAN, por diez días para que comparezcan ante ese Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de diciembre de 2014. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 252126 Feb. 6 Feb. 23

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Mabel Lucía Cutini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimientos de ley. (Autos: "CUTINI MABEL LUCIA s/Sucesión", Expte. N° 914/14). Casilda, 12 de diciembre de 2014. Agustín Mario Crosio, secretario.

\$ 45 252126 Feb. 6 Feb. 23
